



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: Info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 14 JUN 2017

VISTO:

La solicitud presentada por el Mgter. Arq. Héctor Marcelo Corti como Director de la Maestría en Urbanismo, según Nota N° 3771/2017; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha nota se solicita el reintegro de los gastos en comidas y taxi realizados en ocasión del dictado de la Asignatura "Las Formas del Desarrollo Urbano" y "Taller de Tesis" efectuados con Profesores Invitados, por \$3.561,63.

Que el monto total de los gastos será imputado exclusivamente y en el ejercicio 2017 a los Recursos Propios generados por la Maestría en Urbanismo, contando con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. María Cecilia Marengo.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el reintegro de los gastos realizados por el Mgter. Arq. Héctor Marcelo Corti en su carácter de Director de la Maestría en Urbanismo, por la suma de \$3.561,63 (Pesos TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON SESENTA Y TRES CTVS).

ARTICULO 2º: Imputar la suma total exclusivamente a los recursos propios de la Maestría en Urbanismo generados en el ejercicio 2017.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS URBANDO ARDITA
Decano General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCION N°:



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

cas